



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 1 del Acta Nro. 05-2018

JUNTA DE DIRECTORIO
ACTA Nro. 05-2018

A. CONVOCATORIA.-

Mediante correo electrónico de fecha 02 de abril de 2018, a las 11h53, el señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, PRESIDENTE FUNDADOR DEL GRUPO IADC-ECUADOR convoca a la QUINTA JUNTA DE DIRECTORIO, para el día jueves 05 de abril 2018, a las 15h00.

B. LUGAR Y FECHA.-

En la ciudad de Quito, siendo el día jueves 05 de abril de 2018, a las 15h00, en virtud de la convocatoria a la JUNTA DE DIRECTORIO, se da inicio a la QUINTA REUNIÓN DE DIRECTORIO.

C. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, el señor Grab. Miguel Oswaldo Moreno Valverde, y actúa como SECRETARIO, el señor Crnl. Milton Benítez.

D. QUORUM E INSTALACIÓN.-

Constatado por Secretaría QUE NO EXISTE el quórum pertinente, el señor Presidente posterga 30 minutos la sesión y dispone que se dé inicio con los presentes.

Siendo las 15h30 y estando 7 de los 10 miembros del Directorio presentes, se instala la sesión. Se toma en cuenta que el señor Presidente, invita a los señores Vocales Alternos, para que participen de la reunión con voz pero sin voto, especialmente para seleccionar a la Agencia de Viajes para realizar el tour que se planifica a los EE.UU., y Canadá en el año 2019.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 2 del Acta Nro. 05-2018

E. ORDEN DEL DÍA.-

Los asistentes aceptan el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE LA FUTURA ASOCID-ECUADOR, ENVIADO A SUS CORREOS PERSONALES Y VÍA WHATSAPP.
2. APERTURA DE SOBRES Y ELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA EL TOUR A USA Y CANADÁ; Y,
3. VARIOS.-
 - COMISIONES PARA LA SESIÓN SOLEMNE.
 - CONOCER LA LISTA PROVISIONAL DE MIEMBROS A SER POSESIONADOS.
 - PROMOCIÓN DEL SR. GRAE. JOSÉ GALLARDO ROMÁN, DE MIEMBRO DE NÚMERO A MIEMBRO HONORARIO.
 - DESIGNAR A LA ASOCID-ECUADOR, CON EL NOMBRE DE GRAD. LEONARDO MANTILLA ANTE.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nro. 05



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 3 del Acta Nro. 05-2018

1. APROBACIÓN DEL ESTATUTO DE LA FUTURA ASOCID-ECUADOR, ENVIADO A SUS CORREOS PERSONALES Y VÍA WHATSAPP:

El señor Presidente, ha remitido con fecha 30 de marzo de 2018, los ESTATUTOS, de la futura Asociación de exasesores y egresados del Colegio Interamericano de Defensa "Tcrn. Leopoldo Mantilla" a la Junta Directiva para que realicen el debido análisis y puedan presentar las recomendaciones que fueran del caso.

De la Junta Directiva, se ha recibido de parte del Sr. Crnl. Francisco Armendáriz y del Sr. Crnl. Miguel Arellano sus respectivas acotaciones al Proyecto académico, de igual manera el Sr. Crnl. Patricio Bonilla ha solicitado que se atiendan sus sugerencias pero las mismas no fueron recibidas hasta la presente fecha.

El Sr. Crnl. Francisco Armendáriz, propone que se cambie el nombre de la futura ASOCID-ECUADOR al grado que alcanzó el Sr. Tcrn. Leonardo Mantilla Ante.

El señor Presidente señala: "Una vez investigado y hablado con sus descendientes, el grado que alcanzó el referido oficial, fue el de General de División".

Entonces, esta presidencia pregunta a la Junta Directiva, que en este momento es el organismo rector de la futura Asociación. ¿Está usted de acuerdo en cambiar el nombre de la futura ASOCID-ECUADOR de Teniente Coronel a General de División Leonardo Mantilla Ante?

El señor Secretario indica que con 5 votos a favor, en contra y 2 votos salvados por ausencia, se cambia el nombre de la futura Asociación a



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 4 del Acta Nro. 05-2018

la de: ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO ECUADOR "GRAD. LEOPOLDO MANTILLA ANTE".

El Sr. Francisco Armendáriz indica: "La segunda recomendación es que nuestra asociación no debería registrarse ante el Ministerio de Defensa, sino ante el MIES., que es quien regula este tipo de organizaciones".

RESPUESTA: EL ACUERDO MINISTERIAL DEBE SALIR DEL MINISTERIO DE DEFENSA. EL REGISTRO DEBE HACERSE TAMBIÉN EN EL MIES.

El Sr. Francisco Armendáriz indica: "Tercero los socios Honorarios solamente podrán tener esta calidad cuando sean designados por la asamblea general y postulados con al menos un tercio de firmas de respaldo de los socios de la asociación y adquirirán esta condición si alcanzan el apoyo de los socios convocados en la asamblea general ordinaria".

RESPUESTA: LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL, ES EL MÁXIMO ÓRGANO RECTOR DEL GRUPO IADC-ECUADOR.

El Sr. Francisco Armendáriz señala: "En la redacción de los socios que conforman la Junta Directiva debe constar asesores y/o alumnos diplomados del CID. La conjunción y/o es clave, caso contrario quedarían excluidos los alumnos diplomados del CID".

RESPUESTA: EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, POR RECOMENDACIÓN DEL LIDERAZGO DEL CID, QUEDARÍA ASI:



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 5 del Acta Nro. 05-2018

ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO-ECUADOR".

El Sr. Francisco Armendáriz indica: "En la redacción de los socios extranjeros, deberían incluirse a los ciudadanos extranjeros asesores o diplomados del CID que residan legalmente en nuestro país, pues nos une un lazo común que es el haber sido asesor o alumno del CID".

RESPUESTA: LOS MIEMBROS HONORARIOS PUEDEN SER NACIONALES O EXTRANJEROS, RESIDAN O NO EN EL PAÍS. LOS MIEMBROS DE NÚMERO SON SOLAMENTE NACIONALES PUDIENDO SER CIVILES O MILITARES, LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES PUEDEN SER NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE RESIDAN O NO EN EL PAÍS.

El Sr. Francisco Armendáriz indica: "En la antigüedad de los socios debe observarse estrictamente el orden de antigüedad de la clase a la que pertenecieron en el CID".

RESPUESTA: NO, POR LAS SIGUIENTES RAZONES: EL ORDEN DE PRECEDENCIA ES IMPORTANTE: 1RO. LA FUNCIÓN PRINCIPAL; 2DO. EL GRADO MÁXIMO ALZANZADO; Y, 3RO. EL CURSO O NÚMERO DE CLASE EN EL CID.

El Sr. Francisco Armendáriz indica: "Observando eso sí que la antigüedad del asesor es mayor a la del alumno de la misma clase".

RESPUESTA: CORRECTO. PERO RESPETANDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 6 del Acta Nro. 05-2018

El Sr. Francisco Armendáriz indica: “La asamblea general debería presidirla el socio más antiguo de la asociación asistente a la asamblea y debería actuar como secretario de la asamblea el Director en funciones”.

RESPUESTA: EL DE LA IDEA GENERAL Y QUE DIÓ LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA CONSTITUIR ESTA CORPORACIÓN FUE EL PRESIDENTE FUNDADOR CON LOS VOCALES PRINCIPALES QUE CONSTA EN EL ACTA FUNDACIONAL. NO EXISTE UN DIRECTOR EN FUNCIONES, EXISTE UN PRESIDENTE EJECUTIVO. ME SORPRENDE QUE A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO SE QUIERA CAMBIAR LA IDEA ORIGINAL, LO DIGO CON MUCHO RESPETO.

El Sr. Francisco Armendáriz indica: “En cuanto a la categoriza uno de los socios es mi parecer que deberíamos establecer solo dos condiciones el SOCIO ACTIVO .- El ecuatoriano que habiendo sido asesor o alumno del CID y voluntariamente se inscriba como socio de la en la asociación activo que es el asesor o alumno del CID y la antigüedad estará dada por el Número de la clase a la que perteneció El SOCIO HONORARIO .- Que es el ecuatoriano o extranjero que por sus méritos sea merecedor de esta distinción y que sea postulado con el respaldo de las firmas de un tercio de los socios y que sea elegido como tal por mayoría de votos en la asamblea general ordinaria”.

RESPUESTA: ES UNA BUENA IDEA, PERO NO QUITA NADA EL EXPLICAR EL TIPO DE MIEMBROS QUE RECOMIENDA LA RAE.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 7 del Acta Nro. 05-2018

“Estamos organizados entre militares y policías. Nuestra organización jamás fue horizontal, ni circular... siempre fue jerarquizada, vertical y estrictamente disciplinada. Los más antiguos tienen el don de la madurez y de la sabiduría. Son los sabios que con su experiencia nos pueden dar la luz y el camino correcto. Sobre ellos pesará nuestra organización. Nosotros seremos los obreros, los del trabajo duro, tal como lo hemos hecho siempre... No podemos desaprovechar la experiencia de los generales de la época ilustrada del Ejército y Policía. Tengo el presentimiento que estamos hablando con la herida abierta, que queremos verles de igual a igual a los más antiguos y eso creo, humildemente, que no es lo correcto. Veamos, bajo la misma organización otros incentivos que mejoren la intercomunicación. veamos mejores alternativas de solución pero que sean enmarcadas en los lineamientos que fueron de mi autoría y que fueron aprobados por todos ...”

A continuación se analiza los 28 puntos analizados por el señor Coronel Miguel Arellano:

ART. 1 "Debería observarse alguna reglamentación que tenga el CID al respecto"

RESPUESTA: EL CID NO TIENE. LA ASOCID-ECUADOR ESTÁ PRESENTANDO SU ORGANIZACIÓN TIPO PARA SU ANALISIS RESPECTIVO...

ART. 7, 9 "Es necesario realizar una diferenciación clara de fines y objetivos, pues aparentemente se los redacta como similares, asumo



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 8 del Acta Nro. 05-2018

que el fin es lo más grande que persigue la Asociación y deberían ser dos o tres."

RESPUESTA: LOS FINES SON LA RAZÓN DE SER DE LA ASOCID. ES LO MÁS GRANDE COMO USTED DICE... SE ENUMERA EN FUNCIÓN DE LA MISION A CUMPLIR.

SE MEJORARÁ LA REDACCIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS...

ART. 8 "Debería estar luego de los fines y objetivos."

RESPUESTA: CORRECTO, SE LO CAMBIARÁ.

ART. 10 Y 11: "Se hace necesario definir claramente qué papel juega la Junta Académica, el Directorio y la Asamblea General; así como la estructura de direcciones y comités, así como su respectiva conformación."

RESPUESTA: LA JUNTA ACADÉMICA ES EL ÓRGANO RECTOR DE LA ASOCIACIÓN. LA JUNTA DIRECTIVA ES EL ÓRGANO DIRECTOR Y DE EJECUCIÓN DE LA JUNTA ACADÉMICA. LA ASAMBLEA GENERAL ES ÚNICAMENTE UN ÓRGANO CONSULTIVO. ESTÁ DELINEADO CLARAMENTE EN LOS ESTATUTOS.

ART 15 "Se menciona una Junta Directiva que en la estructura no se la menciona, es necesario redefinir."

RESPUESTA: EL DIRECTORIO ES PARTE DE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL. LA JUNTA DIRECTIVA, ES UN SINÓNIMO QUE MUCHAS ORGANIZACIONES LA UTILIZAN COMO TAL, LA NUESTRA NO ES UNA EXCEPCIÓN.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 9 del Acta Nro. 05-2018

ART 18 "El comité debería ser solamente de visitas, pues puede ser que implícitamente se deba realizar viajes."

RESPUESTA: NO AMPATA LA RECOMENDACIÓN CON EL ARTÍCULO. PERO ES VIABLE

El señor Crnl. Francisco ARMENDÁRIZ indica: "Es mi parecer que debería existir un Directorio y bajo este tres comisiones: Académica, Administrativa y Social -Cultural.

Recordemos que somos pocos socios y establecer una organización muy grande es inviable

RESPUESTA: LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA ESTÁ DADA POR DIRECCIONES. ESA PROPUESTA ESPTÁ APROBADA POR EL CID CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018.

ART 21-b-4, 5 "Se hace necesario revisar esos numerales, pues aparentemente existe alguna contradicción, se pone límites a la cantidad, pero es de carácter vitalicio."

RESPUESTA: NO EXISTE CONTRADICCIÓN. EL CARÁCTER ES VITALICIO PERO LOS LÍMITES NO PODRÁN EXCEDER DE 10 ECUATORIANOS Y 5 EXTRANJEROS.

ART. 26 "Es necesario revisar la redacción y significación, pues hay que definir quién es socio y cuándo se pierde esa condición."

RESPUESTA: EL CAPÍTULO VI EXPLICA LOS CAUSALES PARA LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 10 del Acta Nro. 05-2018

ART. 30 "Se debería realizar un análisis más profundo sobre esta temática."

RESPUESTA: EL ART. 30 ESTÁ CLARO, NO EXISTE OTROS CAUSALES.

ART. 31 "El Tribunal Electoral debería ser de la Asocid y no de la Junta Académica específicamente."

RESPUESTA: EL TRIBUNAL ELECTORAL ES ESPECÍFICO DE LA JUNTA ACADÉMICA QUE ES EL ÓRGANO RECTOR DE LA ASOCID. QUE NOMBRA AL DIRECTORIO.

El Sr. Crnl. Francisco ARMENDÁRIZ señala: El tribunal electoral debe nombrarlo el Directorio y el Directorio debe ser elegido por votación. Por tanto la Comisión Académica debe estar subordinada al Directorio y no viceversa

RESPUESTA: LA JUNTA ACADÉMICA ES EL MÁXIMO ORGANISMO RECTOR, POR LO TANTO ES EL QUE NOMBRA AL DIRECTORIO.

RT. 36 j "Implícitamente está indicando que el voto es obligatorio."

RESPUESTA: ELSUFRAGIO ES OBLIGATORIO.

ART 42. "Se debería realizar una revisión o contemplar el voto electrónico"

RESPUESTA: SE INCREMENTARÁ ESTÁ RECOMENDACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO Y SOBRE TODO SE HABILITA LAS



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 11 del Acta Nro. 05-2018

OPCIONES DE HACER LAS JUNTAS ACADÉMICAS, JUNTAS DIRECTIVAS Y ASAMBLEAS GENERALES VÍA ONLINE.

El Sr. Crnl. Francisco ARMENDÁRIZ indica: "No concuerdo en que la Junta Académica sea el máximo organismo , porque para serlo debe ser elegido por todos los socios.

RESPUESTA: ASÍ ESTAN LAS "REGLAS DEL JUEGO". LOS VIEJOS SOLDADOS NOS GUIARÁN CON SU SABIDURÍA Y MADUREZ.

ART. 46 "Se debería revisar pues anteriormente se habla del Ministerio de Defensa."

RESPUESTA: EL ACUERDO MINISTERIAL SALDRÁ DEL MIDENA Y SE REGISTRA EN EL MIES.

ART 54 "En estas instancias el voto debería ser razonado y argumentado, se debería revisar."

RESPUESTA: EL VOTO SERÁ SECRETO

ART 57-i-s "Se debería revisar las causales."

RESPUESTA: AFIRMATIVO. EL MIEMBRO QUE PRESUNTAMENTE A COMETIDO UNA FALTA DISCIPLINARIA, SEBE SER JUZGADO RESPETANDO EL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA DEFENSA. SERÁ INOCENTE HASTA QUE SE COMPUEBE LO CONTRARIO.

ART. 60 "Anteriormente se establece que es la Junta Académica quien los designará, se debería revisar."



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 12 del Acta Nro. 05-2018

RESPUESTA: LA JUNTA ACADÉMICA ESTÁ COMPUESTA POR LOS MIEMBROS HONORARIOS Y LOS MIEMBROS DE NÚMERO. NO SE CONTRAPONA LO DICHO.

ART. 69 "Se debería definir la relación con el Directorio."

RESPUESTA: LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ÓRGANO CONSULTIVO DE LA JUNTA ACADÉMICA...

ART. 70 y 71: "Se debería revisar, pues tanto en la ordinaria como en la extraordinaria se podría realizar iguales atribuciones, solamente variaría el orden del día o los asuntos a tratar y la oportunidad de convocatoria."

RESPUESTA: AFIRMATIVO. SERÁ CORREGIDO BAJO SU RECOMENDACIÓN

ART. 70 y 71: "Debería discutirse si la Asamblea General es quien debe destituir a los miembros de la junta Académica y Directorio"

RESPUESTA: LA ASAMBLEA GENERAL ESTÁ POR DEBAJO DE LA JUNTA ACADÉMICA Y DEL DIRECTORIO. ES SÓLO UN ÓRGANO DE CONSULTA, NADA MÁS. LOS VIEJOS SOLDADOS NOS GUIARÁN CON SU MADUREZ Y SABIDURÍA.

ART. 72 "Se debería considerarse también la autoconvocatoria."

RESPUESTA: LA ASAMBLEA GENERAL NO PUEDE AUTOCONVOCARSE. SÓLAMENTE, A PEDIDO DEL PRESIDENTE Y DE POR LO MENOS DE UN TERCIO DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 13 del Acta Nro. 05-2018

ART. 73: "Se debe analizar la elección de autoridades de la Asamblea para la dirección de las sesiones, solamente."

El Sr. Crnl. Francisco ARMENDÁRIZ señala: "No puede de ninguna manera la asamblea general estar por debajo de la Junta Académica. Esto contradice el principio de representatividad. Un cuerpo elegido como es el Directorio no puede estar debajo de uno designado, menos aún la asamblea que es el organismo de mayor nivel

RESPUESTA: LA LEGISLACIÓN RECOMIENDA QUE EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO SEAN LOS MISMOS QUE NECESITA LA JUNTA ACADÉMICA, EL DIRECTORIO Y LA ASAMBLEA GENERAL.

NO ES LA ÚNICA ENTIDAD QUE SE ORGANIZA DE ESA MANERA. EJM. LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR DEL ECUADOR, TIENE LA ASAMBLEA GENERAL BAJO LA JUNTA GENERAL Y BAJO EL DIRECTORIO.

ART. 79: "Es necesario revisar pues aparentemente se contradice con el 60"

RESPUESTA: LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE ESTÁN ENLISTADAS. SIN EMBARGO, SE REVISARÁ NUEVAMENTE.

DE LOS DIGNATARIOS: "Se debería revisar ya que existen algunas diferencias con artículos anteriores como el tiempo de permanencia, elección o designación."

RESPUESTA: SE REVISARÁ DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 14 del Acta Nro. 05-2018

ART. 87-i "Se debería revisar ya que es muy abierto y debería restringirse a los fines y objetivos. "

RESPUESTA: SE REVISARÁ DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES...

RÉGIMEN ECONÓMICO: "Pienso que se necesita una discusión más amplia."

RESPUESTA: SE LO REDACTARÁ MEJOR ESTE CAPÍTULO.

ART 99: "El Órgano Fiscalizador no consta en la estructura inicial, es necesario realizar una revisión, pues deberían ser por lo menos tres miembros."

RESPUESTA: EL ÓRGANO FISCALIZADOR NO HABÍA EN LA ESTRUCTURA INICIAL, PERO SE CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE EN NUESTRA ORGANIZACIÓN. SE REVISARÁ MEJOR SUS FUNCIONES.

ART. 104 y 107 "Ya están contemplados en artículos anteriores, se debería revisar."

RESPUESTA: CORRECTO, LO REVISAREMOS.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO. "Pienso que es necesario un mayor análisis."

RESPUESTA: SE LO REVISARÁ

HASTA AQUÍ MI PARTICIPACIÓN COMO PRESIDENTE, QUIÉN REDACTÓ LOS ESTATUTOS PARA LA ASOCID-ECUADOR.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 15 del Acta Nro. 05-2018

EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR ES EL SIGUIENTE: CON ESTAS OBSERVACIONES SE REVISARÁ LOS ESTATUTOS Y SE CONFORMARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL COMPUESTA POR MIEMBROS HONORARIOS Y DE NÚMERO PARA QUE DEN SUS RECOMENDACIONES FINALES, PARA PRESENTAR EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCADA ARA LOS DÍAS JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018.

El señor Presidente dice:

Convoco a la votación sobre mi moción: ¿Está de acuerdo de presentar los Estatutos a una Comisión Especial conformada por la Junta Académica, antes de presentar en Asamblea General Extraordinaria para los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 2018?
Si o no

Solicito el voto salvado, motivado, del Sr. Crnl. Francisco Armendáriz y del Crnl. Marco Arias... por favor...

Con votación mayoritaria, esta Presidencia, conformará una Comisión Especial con Miembros de la Junta Académica para sean ellos quienes presenten los Estatutos que serán aprobados en Asamblea General Extraordinaria convocada para los días jueves 26 y viernes 27 de abril de 2018.

2. APERTURA DE SOBRES Y ELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA EL TOUR A USA Y CANADÁ:

El señor Presidente ha solicitado al Sr. CPNV. Diego Mantilla, Vocal Alterno del Directorio, para que reciba las ofertas de tres Agencias de



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 16 del Acta Nro. 05-2018

Viajes que solicitaron se amplíe el tiempo de 10 días para presentar lo antes solicitado.

De la misma manera, atendiendo la solicitud de la presidencia, el Sr. Comandante Diego Mantilla, presenta el Informe respectivo y sus recomendaciones finales que han sido puestas en conocimiento del Directorio.

ALTERNATIVA NRO. 01

EMPRESA SUMUNDO TRAVEL AGENCY. 17 PUNTOS

ALTERNATIVA NRO. 02

GRUPO ALTERNATIVA. 18 PUNTOS.

ALTERNATIVA NRO. 03

METROPOLITAN TOURING. 9 PUNTOS.

Por estar la votación tan cercana, entre las dos empresas SUMUNDO Y GRUPO ALTERNATIVA, esta presidencia solicita de la manera más comedida al señor Comandante Diego Mantilla, presente un análisis más exhaustivo de las ofertas de estas dos empresas y autoriza a que haga contactos más cercanos para conocer mejor sus alternativas presentadas.

5. VARIOS.-

– COMISIONES PARA LA SESIÓN SOLEMNE.

El Presiente Ejecutivo solicita al Directorio se atienda las siguientes comisiones para que la Sesión Solemne se cumpla sin ningún inconveniente:

- Comisión de recepción de autoridades: Sr. Presidente y Vicepresidente con sus respectivas señoras esposas.



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 17 del Acta Nro. 05-2018

- Comisión de coordinaciones del evento académico: Sr. Director Académico. Sr. Gral. Nelson Arguello.
- Comisión de elaboración de fajas tipo smoking, medallas, nombramientos e insignias: Sra. Directora Administrativa. Sra. Eco. Fabiola Cuvi Ortiz.
- CONOCER LA LISTA PROVISIONAL DE MIEMBROS A SER POSESIONADOS.
- El señor Presidente Ejecutivo, presenta la lista definitiva de los Miembros que van a posesionarse con la finalidad de realizar las coordinaciones académicas y administrativas que sean del caso.

MIEMBROS POR POSESIONARSE CONFIRMADOS									
LISTADO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SESIÓN DEL 5-ABRIL-18									
SILLAS	APELLIDO	NOMBRE	GRADO	FUERZA	PROMOCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO	FUNCIÓN PRINCIPAL	
A	MANTILLA	LEOPOLDO	GRAD.	F.T.	1	laimantilla@hotmail.com	092477259	COMANDANTE GENRL DEL EJÉRCITO	
B	RODRIGUEZ	GUILHERMO	GRAD.	F.T.		guacas@aol.com, antonlorf61@hotmail.com	0981959092	PRESIDENTE DE ECUADOR	
E	GALLARDO	JOSE	GRAE.	F.T.	18	gralgallardo@hotmail.com	099 959 4211	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	
F	MONCAYO	PACO	GRAE.	F.T.	21	pmoncayog@gmail.com	098 536 6582	JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	
G	JARRÍN	OSWALDO	GRAD.	F.T.	28	rosvaldo28@gmail.com	099 821 7887	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	
a	BAYAS	VICTOR	GRAE.	F.T.	21	icbayas@hotmail.com	099 903 9496	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	
b	DELGADO	MARCELO	GRAD.	F.T.	18	marcelo.delgado@sanagustin.ec	099 923 5333	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	
c	RICAUARTE	RAMIRO	GRAD.	F.T.	19	fortuna@vao.satnet.net	099 388 5737	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	
d	MENDOZA	CARLOS	GRAE.	F.T.	24	cabendozap@hotmail.com	098 554 2493	JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	
e	GONZALEZ	ERNESTO	GRAE.	F.T.	43	ernestogonzalez@gmail.com	098 565 5608	JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	
f	VELASCO	EMIRQUIS	TGRN.	F.A.	38	revellaco56@hotmail.com	0996466001	COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA	
g	SUÁREZ	RODRIGO	GRAL. SUP.	P.N.	42	marcelosuares2171@yahoo.com	099 887 6637	COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	
h	MARTÍNEZ	FREDDY	GRAL. INS.	P.N.	44	freddymartinez762@yahoo.com	099 965 4082	COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	
i	PAZMIÑO	PATRICIO	GRAL. INS.	P.N.	44	patricio231023@gmail.com	099 658 2305	COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL (INTERINO)	
j	MANTILLA	RAMIRO	GRAL. INSP. (S.A.)	P.N.	46	ramantilla2462@hotmail.com	098 450 9599	COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	
k	PAREDES	GERMANICO	GRAD.	F.T.	12		098 425 2580	SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	
l	COBO	FALUSTO	CRNL.	F.T.	30	fcobo13@hotmail.com	099 030 2322	PARLAMENTARIO ANDINO	
m	CUVI	FABIOLA	ECCO.	F.C.	21	fabi-cuvi@hotmail.com	0999493060	PRESIDENTA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA MUJER EN LA ONU	
n	FRIERE	ROBERTO	GRAD.	F.T.	38	roberto_friere@hotmail.com	098 376 8138	JEFE DE ESTADO MAYOR DE COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	
o	GALARZA	CARLOS	GRAB.	F.T.	20	carlgalarza6@hotmail.com	0991250925	JEFE DE ESTADO MAYOR DE COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	
p	JATIVA	MARCO	GRAD.	F.T.	28	marcojativa@hotmail.com	0998543581	COMANDANTE DE LA I-DE "SHYRIS"	
q	MONCAYO	CARLOS	GRAD.	F.T.	28	carmoncayog@hotmail.com	099 994 1202	COMANDANTE DE LA I-DE "SHYRIS"	
r	MENA	BOLIVAR	GRAB.	F.T.	38	bolomena58@yahoo.com	099 546 0579	DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.	
s	ZARATE	GUSTAVO	GRAL. INS.	P.N.	45	gzarate@yahoo.com	098 365 0533	JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA POLICIA NACIONAL	
t	ARGUELLO	NELSON	GRAL. INS.	P.N.	45	nelsonarguello@gmail.com	099 566 6800	INSPECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	
u	MORENO	MIGUEL	GRAB.	F.T.	47	osmov@hotmail.com	099 866 0726	PRESIDENTE EJECUTIVO FUNDADOR DE LA ASOCIACION ECUADOR	
v	DAZA	IVONNE	GRAL. INS. (S.A.)	P.N.	52			DIRECTORA DE EDUCACION DE LA POLICIA NACIONAL	
1ro.	RODRIGUEZ	HUMBERTO	CRNL.	F.T.	23	hrod8456@hotmail.com	099203170	JEFE DEL GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
2do.	MONTALVO	LUIS	CRNL.	F.T.	33	montalvo@hotmail.com	099 800 8834	DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE GUERRA DE LA FUERZA TERRESTRE	
3ro.	REVELO	WILSON	CRNL.	F.T.	37	wilson.revelo@yahoo.com	098 705 7184	DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR MILITAR "ELOY ALFARO"	
4to.	SANMIGUEL	BYRON	CPNV.	F.N.	37	bsanmiguel@yahoo.es	099 181 5326	DIRECTOR DEL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA	
5to.	CLAVIJO	JOSÉ	CRNL.	F.A.	37	Lclavijo@hotmail.com	0997663450	COMANDANTE DEL ALA 22 GUAYAQUIL	
6to.	BONILLA	PATRICIO	CRNL.	F.T.	38	pabonillaro@gmail.com	0986813169	COMANDANTE DE LA BRIGADA BLINDADA Nro.11 "GALÁPAGOS"	
7mo.	SARANGO	MIGUEL	CRNL.	F.T.	39	clarango@espe.edu.ec	0995272039	DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO	
8vo.	ARELLANO	MIGUEL	CRNL.	F.T.	42	alejoare16@hotmail.com	099 884 9921	DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO	
9mo.	SUASNAVAS	GONZALO	CRNL.	P.N.	43	g.suasnavas@yahoo.com	0994572963	DIRECTOR NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL	
10mo.	LEÓN	RUBÉN	CRNL.	F.T.	45	leonruben1985@hotmail.com	098 458 9484	JEFE DEL GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	
11to.	PAZMIÑO	GERARDO	CRNL.	F.T.	45	gerpaiz@gmail.com	098 254 9661	EDICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
12do.	ARMENDARIZ	FRANCISCO	CRNL. (S.A.)	F.T.	47	farmendariz1964@gmail.com	099 945 4379	DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO	
13ro.	TERÁN	GUSTAVO	CRNL.	P.N.	48	hgtv63@yahoo.es	098 460 7270	COMANDANTE PROVINCIAL DE POLICIA DEL TUNGURAHUA	
14to.	CHIRIBOGA	MIGUEL	CRNL.	P.N.	48	miguel2401@hotmail.com	098 732 7643	DIRECTOR DE PLANIFICACION DE LA POLICIA NACIONAL	
15to.	BENÍTEZ	MILTON	CRNL.	F.T.	49	miltonbeni@hotmail.com	099 642 0079	JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA III-DE "TARQUI"	
16to.	MORENO	LUIS	CRNL.	P.N.	50	luismoreno346@gmail.com	098 442 4747	JEFE DE POLICIA DE LA SUBZONA SUCUMBIÓS	
17mo.	FIGUEROA	MANUEL	CRNL. (S.A.)	P.N.	52	lfiguezm@hotmail.com	096 021 5022	DIRECTOR NACIONAL DE SALUD	
18vo.	ARGOTT	MAURO	CRNL.	F.T.	52	mautof75@hotmail.com	098 432 2049	DIRECTOR DEL DIFTO. DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD FF.AA.	
19no.	FIJALLO	IGNACIO	TCRN. (S.A.)	F.T.	53	nachofijallo@gmail.com	099 662 3982	COMANDANTE DE LA UNIDAD DE DESMINADO HUMANITARIO DEL ECUADOR	

OTROS.

- El Señor Presidente hace conocer oficialmente mediante oficio Nro. 001- el nombramiento de la Sra. Fabiola Cuvi Ortiz como la nueva



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 18 del Acta Nro. 05-2018

Directora Administrativa, la misma que desempeñará las funciones encomendadas e lugar del Sr. Crnl. Miguel Arellano, a partir de la presente fecha.

- El señor Presidente presenta la moción para nombrar como Miembro Honorario al Señor General de Ejército, José Gallardo Román, en base a su conocida trayectoria militar e impecable hoja de vida.

SEÑOR GRAE. JOSÉ GALLARDO ROMÁN

- Nació en la Parroquia de Piñas, Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, el 16 de marzo de 1935. Fueron sus padres don Haraldo Gallardo Añazco y la señora Carmela Román Feijóo. Se educó en la Escuela Fiscal "González Suárez" de Piñas y en el Colegio "Montufar" de Quito.
- En el Colegio Militar "Eloy Alfaro" fue Brigadier Mayor. Graduado de Honor del Curso de Cadetes en la UsarcaribSchool. Graduado de Subteniente de Infantería en 1960 con la Primera Antigüedad de su Promoción.
- Profesor Instructor del Colegio Militar "Eloy Alfaro" y de la Escuela Naval Militar "Morán Valverde", Comandante del Centro de Instrucción de Selva, Jefe de la Sección de Infantería de la Escuela de Tropa, Profesor de la Escuela de Perfeccionamiento, Profesor de la Academia de Guerra, Subdirector de la Escuela y Colegio Militar "Eloy Alfaro" y Profesor del Curso de Comando Conjunto de las FF. AA.
- Graduado con la Primera Antigüedad en el Curso Básico, Graduado de Honor del Curso de Guerra Irregular (Escuela de las



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 19 del Acta Nro. 05-2018

Américas), graduado con las más altas calificaciones de los alumnos extranjeros del Curso Avanzado (Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales de Brasil), graduado del Curso de Seguridad Continental del Colegio Interamericano de Defensa (su trabajo de investigación fue seleccionado entre los alumnos de idioma castellano para ser publicado en el Anuario del CID de 1998-1999).

- Comandante del Agrupamiento de Apoyo Logístico del Ejército, Comandante de la Zona Especial de Defensa "Guayaquil" en el Conflicto de la Cordillera del Cóndor en 1981, Coordinador General del Consejo de Seguridad Nacional, Jefe de Inteligencia, Operaciones y Estado Mayor de la Brigada "Loja", Subjefe de Operaciones del Ejército, Comandante de la Brigada "Loja", Jefe del Gabinete del Ministerio de Defensa, Jefe del Departamento de Personal y del Departamento de Operaciones del Ejército, Inspector General, Jefe de Estado Mayor y Comandante General del Ejército.
- Director Ejecutivo del Centro de Reconversión Económico del Austro -CREA- (1974- 1975) y Coordinador General del Centro de Rehabilitación de Manabí -CRM- (1977-1978) en el Gobierno Militar, Vicepresidente y Presidente (E) del Banco Nacional de Fomento (Gobierno del Dr. Rodrigo Borja), Ministro de Defensa en la Guerra del Cenepa (Gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén), Candidato a la Presidencia de la República por el Movimiento Alianza Nacional, Gerente General del Banco del Estado, Diputado Electo por la Provincia de El Oro, función a la que renunció para



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 20 del Acta Nro. 05-2018

volver al Ministerio de Defensa durante el proceso de la firma de la paz (Gobierno del Dr. Jamil Mahuad).

- Autor de: INTERPRETACION GEOPOLITICA DE LA DESMEMBRACION TERRITORIAL DEL ECUADOR Y DE SU REALIDAD ACTUAL (1978), edición limitada a 50 ejemplares, y EL PLAN COLOMBIA Y SUS EFECTOS SOBRE EL ECUADOR (2004), Editorial Eskeletra, 4 ediciones.
- Presidente de la Sociedad Bolivariana del Ecuador y Subdirector de la Academia Nacional de Historia Militar.

No existe objeción alguna por la moción presentada por la presidencia y se aprueba la promoción del Sr. Grae. José Gallardo Román de Miembro de Número a Miembros Honorario, debiendo el señor Presidente hacer el nombramiento respectivo y comunicarle al distinguido señor General.

El cuadro de honor se actualiza de la siguiente manera.

MIEMBROS HONORARIOS
DEL GRUPO IADC-CAPÍTULO ECUADOR



SR. GRAD. LEOPOLDO MANTILLA A.



SR. GRAD. GUILLERMO RODRÍGUEZ L.



SR. DR. GUSTAVO NOBOA BEJARANO



SR. CRNL. LUCIO GUTIÉRREZ B.



SR. GRAE. JOSÉ GALLARDO R.



SR. GRAE. PACO MONCAYO G.



SR. GRAD. OSWALDO JARRÍN R.



SRA. CALM. MARTHA HERB



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 21 del Acta Nro. 05-2018

- DESIGNAR A LA ASOCID-ECUADOR, CON EL NOMBRE DE GRAD. LEONARDO MANTILLA ANTE.

Moción aprobada por el Directorio.

- La futura Asociación se llamará: ASOCIACIÓN DE EXASESORES Y EGRESADOS DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA, CAPÍTULO- ECUADOR "GRAD. LEOPOLDO MANTILLA ANTE".

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nro. 05

Se remite el Acta Nro. 05 de fecha 5 de abril de 2018 a todos los miembros de la Junta Directiva para su revisión y aprobación correspondientes. Si no existen más objeciones, se autoriza para difundirla a todos los miembros del Grupo IADC-ECUADOR.

F. CLAUSURA.-

No habiendo otro asunto para tratar y siendo las 21h04, el señor Presidente clausura la Quinta Junta Directiva. En la Ciudad de Quito D.M., jueves a cinco de abril del año dos mil diez y ocho. Firman el acta el Presidente y la Secretaria quien autentica y da fe de la legalidad de este documento.-

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing. MBA.,
General de Brigada (S.P.)
CC. 170674771-2



IADC-ECUADOR

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
GRUPO IADC-ECUADOR

Hoja No. 22 del Acta Nro. 05-2018

**AUTENTICA
EL SECRETARIO**

(Firma electrónica)

Sr. Crnl. Milton Benítez
CC: 170736923-5